

QUILMES, 10 de marzo de 2009

VISTO la Resolución (C.D.) N° 011/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental aprobó la prórroga de designación de la profesora María Fabiana Cacciavillani como Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional hasta el 9 de marzo de 2009.

Que, en consecuencia debe procederse a la designación de Director/a para dicha Carrera.

Que la profesora María Fabiana Cacciavillani reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora María Fabiana Cacciavillani en el cargo de Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, a partir del día de la fecha y hasta el 9 de marzo de 2011, inclusive.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 040/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales